



GUÍA DE ESTUDIO		PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y ERGONOMÍA	
Profesores	Marta Elena Domínguez Milanés Humberto Moreira Villegas		
Correo electrónico:	martaelenadm@universidadcisneros.es humbertomoreira@universidadcisneros.es		
Curso:	4º	Semestre:	2º
Guía docente:	https://www.universidadcisneros.es/programas/grado/181Guia-docente.pdf		

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura permite introducir al alumno en las principales áreas y métodos abordados y utilizados por la Ergonomía y Psicología Aplicada.

De acuerdo con la Asociación Internacional de Ergonomía (IEA, 2003), “La Ergonomía utiliza el conocimiento sobre las capacidades y limitaciones humanas para el diseño de sistemas, organizaciones, trabajos, herramientas y productos de consumo que promuevan en los seres humanos una utilización segura, eficiente y confortable”.

La Psicología Aplicada a la Prevención se ha definido como “disciplina que aborda la evaluación de muchos riesgos emergentes intangibles en una sociedad tecnificada y cambiante como la nuestra [...] consecuencia de las presiones y de las sobrecargas de índole psicosocial” (Niño, 2002).

La asignatura también muestra que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) constituye un marco de referencia especialmente relevante para la realización de intervenciones ergonómicas y psicosociales, ya que, aunque de manera imperfecta, se ocupa de aspectos importantes en el análisis y mejora de las condiciones laborales. Entre ellos se incluyen el entorno psicofísico (sonoro, lumínico, térmico) y el psicosocial (variables directamente relacionadas con la organización del trabajo, el desempeño de las tareas y/o con las relaciones inter-trabajadores).

Cursar esta asignatura es importante en la formación del alumno desde un punto de vista:

- **PROFESIONAL:** Dota de los conocimientos propios de la especialidad preventiva de Ergonomía y Psicología Aplicada (dentro del contexto de la LPRL).
- **CURRICULAR:** Complementa los enfoques de selección y formación de personal para lograr el máximo ajuste entre persona y puesto de trabajo.
- **PERSONAL:** Hace reflexionar sobre la necesidad de perseguir un doble objetivo: conseguir satisfacer los criterios de producción de forma eficiente, optimizando los criterios de comodidad, seguridad y satisfacción laboral (reduciendo el estrés y mejorando la calidad de

vida laboral).

La asignatura introduce al alumno en las técnicas más comunes de evaluación e intervención de los entornos psico-físicos y psico-sociales y en cómo estas se pueden utilizar dentro del marco legal proporcionado por la vigente LPRL.

RESPONSABILIDAD

Concurrir a la convocatoria de esta asignatura entraña la aceptación de los procedimientos y normas que se detallan en este documento, y el/la alumno/a se hace enteramente responsable de haberlo leído y entendido con la debida antelación.

CONTENIDOS

1. Introducción a la Ergonomía y a la PRL (Prevención de riesgos laborales)
2. Evaluación del entorno físico: Principios generales e iluminación
3. Evaluación del entorno visible: Contraste, deslumbramiento, señales y color
4. Carga mental
5. Carga física
6. Ruido y lenguaje hablado
7. Riesgo y confort térmico
8. Factores de Riesgo Psicosocial
9. Evaluación e intervención psicosocial

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES TEÓRICAS

A efectos didácticos y de desarrollo de las clases, los contenidos teóricos recogidos en el programa de la asignatura se reorganizarán según el siguiente esquema:

La profesora Marta Elena Domínguez Milanés impartirá los temas relacionados con el riesgo psicosocial (temas 1, 4, 8 y 9).

El profesor Humberto Moreira impartirá los temas relacionados con el riesgo específicamente ergonómico (temas 2, 3, 5, 6 y 7).

Dinámica de las clases teóricas:

Para desarrollar el temario teórico durante las clases presenciales, se llevarán a cabo diferentes actividades educativas, que serán concretadas puntualmente por el profesor (entre paréntesis se indica el rango del total de créditos ECTS dedicados a clases teóricas que corresponde en cada caso):

- Lecciones magistrales (25-30% del total ECTS). En ellas el profesor introducirá los conceptos fundamentales de la asignatura.

- Debates y discusiones (5-10%).
- Aprendizaje basado en problemas (25-30% del total ECTS).
- Seminarios y Trabajo sobre documentos (25-30% del total ECTS).
- Actividades de evaluación de la formación académica (5-10% del total ECTS). Se dedicará parte de las clases presenciales a evaluar los conocimientos que el alumno debe ir adquiriendo conforme avanza el curso.

Se espera que los alumnos participen de forma activa en todas y cada una de las actividades educativas propuestas, enriqueciéndolas con reflexiones y conectando los conocimientos con ejemplos. Del mismo modo se espera que los alumnos comuniquen sus dudas en cuanto detecten que tienen algún tipo de dificultad para seguir el correcto desarrollo de las mismas y alcanzar los objetivos de aprendizaje o entrenar las competencias previstas en cada caso.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Dinámica de las clases prácticas:

En las clases prácticas se mostrará y enseñará a los alumnos cómo utilizar los instrumentos de uso más común en la medición de las variables relacionadas con el diseño y la evaluación del entorno desde el punto de vista ergonómico y psicosocial.

Se articulará el programa de prácticas sobre la base de tres tipos de contenidos:

1. Análisis de tareas y usabilidad.
2. Evaluación psicofísica de un entorno de trabajo.
3. Evaluación psicosocial de un entorno de trabajo.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: TRABAJO AUTÓNOMO

El alumnado realizará independientemente de las sesiones presenciales otras actividades de aprendizaje, que se irán detallando por los profesores durante las sesiones de teoría y prácticas, y consistirán en:

- Trabajos teóricos (lecturas, análisis y evaluación crítica de documentos, recensiones, preparación de exposiciones...). De realización individual.
- Trabajos prácticos (preparación de informes técnicos, etc.). De realización individual o grupal (con grupos establecidos bajo la supervisión del profesorado).
- Tiempo de estudio personal.

La carga de trabajo total que la asignatura debe suponer para el alumno (en todo el semestre, incluidas las clases presenciales) se sitúa en la horquilla de 150-180 horas (25-30 por crédito ECTS).

DESARROLLO DE TUTORÍAS

El contacto directo con el profesor o la profesora a través de las tutorías es una parte esencial de la formación universitaria, y posibilita que el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno o la alumna venga orientado por el profesor o profesora con atención a sus intereses, su potencial y sus dificultades propias.

En la titulación de Grado en Psicología del CES Cardenal Cisneros existe, en consecuencia, tanto un régimen de tutorías voluntarias al que los(as) alumnos(as) pueden recurrir siempre que lo precisen, como un régimen de tutorías obligatorias, cuyo incumplimiento puede imposibilitar la superación de la asignatura.

El profesor o la profesora hará pública la planificación detallada de las tutorías obligatorias con la debida antelación por medio del Campus Virtual, o la hará llegar a los(as) alumnos(as) por correo electrónico. Con independencia de dicha planificación, los(as) alumnos(as) cuentan en todo momento con la posibilidad de solicitar una tutoría voluntaria, en horas concertadas personalmente con el profesor o la profesora, si se encuentran con dificultades para asimilar alguna cuestión o abordar alguna actividad educativa, o si desean ampliar la bibliografía sobre algún tema en particular. Además, los alumnos que lo deseen podrán ponerse en contacto con el profesor a través de la dirección de correo electrónico que figura al principio de este documento, o bien por medio del Campus Virtual.

TEMARIO

TEMARIO	
TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LA ERGONOMÍA Y A LA PRL (PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Establecer las actividades con que la Psicología del Trabajo y las Organizaciones contribuye a la salud laboral.• Determinar las áreas de intervención de la Psicología en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.• Introducir en los aspectos básicos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención.
Contenidos	1-A.- Introducción a la Ergonomía. 1.B.- Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales.
Actividades	Búsqueda Bibliográfica sobre Salud Mental y Prevención de Riesgos Laborales. Comentario de un artículo técnico sobre la función de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones en la Salud Mental Laboral.

TEMA 2	EVALUACIÓN DEL ENTORNO FÍSICO: PRINCIPIOS GENERALES E ILUMINACIÓN
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la importancia de las medidas físicas y psicofísicas en la evaluación de los factores físicos más comunes presentes en el entorno laboral. • Describir los factores más importantes relacionados con las condiciones de iluminación de los puestos de trabajo (1). • Introducir los aspectos básicos de la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en relación con las condiciones de iluminación de los puestos de trabajo (1). • Describir el proceso de evaluación de las condiciones de iluminación de los puestos de trabajo (1).
Contenidos	<p>2-A.- Introducción a los factores físicos más comunes presentes en el entorno laboral.</p> <p>2-B.- Introducción a los sistemas de iluminación más importantes en el entorno laboral.</p> <p>2.C.- Evaluación e intervención sobre las condiciones de iluminación de los puestos de trabajo (1).</p>
Actividades	Resolución de ejercicios prácticos relacionados con las condiciones de iluminación de los puestos de trabajo (1).
TEMA 3	EVALUACIÓN DEL ENTORNO VISIBLE: CONTRASTE, DESLUMBRAMIENTO, SEÑALES Y COLOR
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los factores más importantes relacionados con las condiciones de iluminación de los puestos de trabajo (2). • Introducir los aspectos básicos de la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en relación con las condiciones de iluminación de los puestos de trabajo (2). • Describir el proceso de evaluación de las condiciones de iluminación de los puestos de trabajo (2).
Contenidos	<p>3-A.- Introducción a la importancia del contraste, el deslumbramiento, las señales y el uso del color en el entorno laboral.</p> <p>3.B.- Evaluación e intervención sobre las condiciones de iluminación de los puestos de trabajo (2).</p>
Actividades	Resolución de ejercicios prácticos relacionados con las condiciones de iluminación de los puestos de trabajo (2).

TEMA 4	CARGA MENTAL
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los factores y circunstancias que determinan la carga mental en los entornos laborales. • Introducir en los distintos enfoques de abordar la carga mental: psicología cognitiva, ergonomía. • Precisar el significado operativo de los términos <i>stress</i> y <i>strain</i> cuando se utilizan en publicaciones en lengua española relacionadas con la prevención de riesgos laborales.
Contenidos	<p>4.A.- Concepto y Factores de Carga Mental.</p> <p>4.B.- Indicadores e instrumentos de medida de la Carga Mental.</p>
Actividades	<p>Análisis de las características psicométricas de un método de estimación subjetiva de la carga mental.</p> <p>Estudio de caso sobre carga mental.</p>
TEMA 5	CARGA FÍSICA
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los factores más importantes relacionados con la carga física en los puestos de trabajo. • Introducir los aspectos básicos de la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en relación con la carga física en los puestos de trabajo. • Describir el proceso de evaluación de la carga física en los puestos de trabajo.
Contenidos	<p>5-A.- Introducción a los factores físicos más importantes en relación con la carga física en los puestos de trabajo.</p> <p>5.B.- Evaluación e intervención sobre la carga física en los puestos de trabajo.</p>
Actividades	<p>Resolución de ejercicios prácticos relacionados con la carga física en los puestos de trabajo.</p>
TEMA 6	RUIDO Y LENGUAJE HABLADO
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los factores más importantes relacionados con la exposición a ruido en el trabajo. • Introducir los aspectos básicos de la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en relación con la exposición a ruido en el trabajo. • Describir el proceso de evaluación de la exposición a ruido en el trabajo.
Contenidos	<p>6-A.- Introducción a los factores más importantes en relación con la</p>

	<p>exposición a ruido en el trabajo.</p> <p>6.B.- Evaluación e intervención sobre la exposición a ruido en el trabajo.</p>
Actividades	Resolución de ejercicios prácticos relacionados con la exposición a ruido en el trabajo.
TEMA 7	RIESGO Y CONFORT TÉRMICO
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los factores más importantes relacionados con las condiciones climáticas de los puestos de trabajo. • Introducir los aspectos básicos de la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en relación con las condiciones climáticas de los puestos de trabajo. • Describir el proceso de evaluación de las condiciones climáticas de los puestos de trabajo.
Contenidos	<p>7-A.- Introducción a los factores más importantes en relación con las condiciones climáticas de los puestos de trabajo.</p> <p>7.B.- Evaluación e intervención sobre las condiciones climáticas de los puestos de trabajo.</p>
Actividades	Resolución de ejercicios prácticos relacionados con las condiciones climáticas de los puestos de trabajo.
TEMA 8	FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Precisar los conceptos de factor psicosocial, factor de riesgo (o de estrés) y riesgo psicosocial. • Diferenciar el concepto de riesgo psicosocial de otros constructos estudiados en psicología (especialmente los de estrés y clima laboral) • Establecer un compendio de las dimensiones del ambiente laboral consideradas como factores de riesgo psicosocial.
Contenidos	<p>8.A.- Factores Psicosociales y Factores de Riesgo Psicosocial.</p> <p>8.B.- Riesgos Psicosociales.</p>
Actividades	<p>Análisis de las características de un método de detección de acoso laboral.</p> <p>Estudio de caso sobre violencia ejercida en contexto laboral.</p>
TEMA 9	EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el método de evaluación de los riesgos psicosociales, con especial énfasis en la necesidad de utilizar más de un método de análisis. • Familiarizar con los cuestionarios estandarizados más utilizados en la

	<p>evaluación de riesgos psicosociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducir en los procedimientos más habituales de intervención sobre los riesgos psicosociales.
Contenidos	<p>9-A.- Evaluación de los Riesgos Psicosociales.</p> <p>9.B.- Gestión de la Prevención de Riesgos Psicosociales.</p>
Actividades	<p>Ensayo crítico sobre un artículo técnico referido a los errores habituales en la evaluación de riesgos psicosociales.</p> <p>Análisis de las características de un cuestionario estandarizado de evaluación del riesgo psicosocial.</p> <p>Comentario sobre un protocolo de intervención psicosocial en empresas.</p>

ASISTENCIA Y COMPORTAMIENTO EN CLASE Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Esta asignatura se atiene a la normativa de asistencia y comportamiento en clase y otras actividades académicas de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, que puede consultarse en este enlace: <https://universidadcisneros.es/docs/2324/Psicologia-Asistencia-y-comportamiento-en-clase.pdf>.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta asignatura se atiene a la normativa de integridad académica de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, que puede consultarse en este enlace: <https://universidadcisneros.es/docs/2324/Psicologia-Plagio-y-deshonestidad-academica.pdf>.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Examen final	
Peso en la nota global:	60%.
Forma del examen:	Tipo test (parte impartida por el profesor Humberto Moreira) y tipo test y desarrollo (parte impartida por la profesora Marta Elena Domínguez Milanés).
Observaciones:	En caso de haber aprobado por parciales, no es necesario presentarse al examen final, salvo que el alumno(a) quiera subir

	<p>nota (renunciando a la nota obtenida por parciales).</p> <p>Para hacer media entre la nota obtenida en ambos exámenes, es necesario alcanzar la nota mínima de 4,0 en cada uno de ellos.</p>
Evaluación continua	
Actividades	Peso en la nota global
Exámenes parciales (de la parte impartida por el profesor Humberto Moreira y de la parte impartida por la profesora Marta Elena Domínguez Milanés).	<p>30%+30%.</p> <p>Para hacer media entre la nota obtenida en ambos parciales, es necesario alcanzar la nota mínima de 4,0 en cada uno de ellos.</p>
Pruebas de evaluación de los contenidos impartidos relativos a las clases de teoría y de prácticas, y a las lecturas obligatorias.	40%.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen final	
Peso en la nota global:	60%.
Forma del examen:	<p>Tipo test (parte impartida por el profesor Humberto Moreira) y tipo test y desarrollo (parte impartida por la profesora Marta Elena Domínguez Milanés).</p> <p>Para hacer media entre la nota obtenida en ambos exámenes, es necesario alcanzar la nota mínima de 4,0 en cada uno de ellos.</p>
Observaciones:	En caso de haber aprobado por parciales o haber aprobado el examen final de la convocatoria ordinaria, no es necesario presentarse al examen final, salvo que el alumno(a) quiera subir nota (renunciando a la nota obtenida en la convocatoria ordinaria).
Evaluación continua	
Actividades	Peso en la nota global
Exámenes parciales (de la parte impartida por el profesor Humberto Moreira y de la parte impartida por la profesora Marta Elena Domínguez Milanés).	<p>30%+30%.</p> <p>Para hacer media entre la nota obtenida en ambos parciales, es necesario alcanzar la nota mínima</p>

	de 4,0 en cada uno de ellos.
Pruebas de evaluación de los contenidos impartidos relativos a las clases de teoría y de prácticas, y a las lecturas obligatorias.	40%.

EVALUACIÓN EN SEGUNDA MATRÍCULA O SUCESIVA

Los(as) alumnos(as) que repiten la asignatura estarán sujetos(as) a idénticos procedimientos de evaluación que quienes la cursan en primera matrícula, incluidas tanto la normativa de asistencia y comportamiento en clase y otras actividades académicas como la normativa de integridad académica.

En las actividades de evaluación continua que se detallan a continuación, los(as) alumnos(as) que repiten la asignatura podrán conservar la calificación obtenida en cursos anteriores:

- Trabajos de prácticas.

Los(as) alumnos(as) que por motivos debidamente justificados no puedan asistir de forma regular a las clases de asignaturas pendientes en el turno contrario, y tampoco puedan resolver dicha situación mediante una solicitud de cambio de grupo en los plazos establecidos para ello, deberán solicitar acogerse al programa de tutorías cuya convocatoria se hará pública a principio del semestre lectivo correspondiente, acreditando documentalmente junto con su solicitud los motivos alegados.

Los(as) alumnos(as) que se encuentren en convocatorias quinta, sexta o Extraordinaria de Fin de Carrera deberán ponerse en contacto con el profesor o la profesora durante las dos primeras semanas del semestre lectivo correspondiente, con objeto de recibir atención tutorial personalizada e información complementaria.

CALIFICACIÓN FINAL

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0,0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

Según su propio criterio, el profesor podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor (MH), a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, con un

máximo de un estudiante por cada veinte matriculados en el grupo.

Con acuerdo a la normativa de evaluación continua de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros para la titulación de Grado en Psicología, ninguna prueba de evaluación podrá representar más del 60% de la calificación global del alumno, salvo en la Convocatoria Extraordinaria de Junio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía general

- García-Izquierdo, A, L (2017, Editor). *Ergonomía y Psicología Aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales*. Oviedo. Cátedra Asturias Prevención. Disponible en PDF gratuito.
- Cañas, J.J. (2004). *Personas y máquinas: el diseño de su interacción desde la ergonomía cognitiva*. Madrid: Pirámide
- Cortés Díaz, J.M. (2007). *Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad e Higiene del Trabajo*. Madrid. Editorial Tébar.
- Fidalgo, M., Nogareda, C., Nogareda, S., Oncins, M., Almodóvar, A. et al. (2006). *Psicología del Trabajo*, 2ª edición. INSHT: Madrid.
- Lillo, J. (2000). *Ergonomía: Evaluación y diseño del Entorno Visual*. Madrid: Alianza.
- Llaneza Álvarez, J. (2008). *Ergonomía y Psicología Aplicada: Manual para la Formación del Especialista*, 11ª edición. Valladolid: Lex Nova.
- Muchinsky, P. M. (2000). *Psicología Aplicada al Trabajo. Una Introducción a la Psicología Industrial y Organizacional*. Madrid: Paraninfo.
- O.I.T. (1998). *Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Capítulo 34: Factores psicosociales y de organización.
- Pereda, S. (1993). *Ergonomía: Diseño del entorno laboral*. Madrid: Eudema.
- Rubin, J., & Chrisnell, D. (2008). *Handbook of Usability Testing*, 2ª edición. New York. Wiley.
- Sanders, M.S., y McCormick, E.J. (1993). *Human Factors in Engineering and Design*, 7ª edición. London: McGraw-Hill.
- Salvendy, G. (2006) *Handbook of Human Factors and Ergonomics*, 3ª edición. New York:Wiley
- Vega Martínez, S. (coord.) (2009). *Experiencias en Intervención Psicosocial. Más allá de la evaluación del riesgo*. Madrid: INSHT.
- Wichens, C.D., Gordon, S.E., y Liu, Y. (1997). *An Introduction to Human Factors Engineering*. New York: Addison-Wesley.

Bibliografía obligatoria

European Federation of Psychologists' Associations- EFPA (2011): EFPA Position Statement on Mental Health at Workplace Settings (Recurso electrónico: <http://www.efpa.eu/professional-development/efpa-position-statement-on-mental-health-at-workplace-settings>).

Díaz, D., Hernández, E. y Rolo, G. (2017) LA CARGA MENTAL DE TRABAJO: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN. En García-Izquierdo, M. (ed). (2017). *Ergonomía y Psicología Aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales*. Cátedra Asturias Prevención, Universidad de Oviedo. (Recurso electrónico: <https://catedraprevencion.uniovi.es/formularios/manualergonomia>)

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) (2015) Algunas orientaciones

para evaluar los factores de riesgo psicosocial. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2019). Carga Mental. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Recurso electrónico:

<https://www.insst.es/documents/94886/524376/DTECargaMental.pdf/5a3492ae-9ef0-41fd-b538-385c682ba42f>)

Lillo, J., Moreira, H., Álvaro, L. y Sánchez, M. (2017). Ambiente físico y displays 1: aspectos generales e iluminación. En A. L. García-Izquierdo (Ed.), Manual de Ergonomía y Psicología Aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo (pp. 163-191).

Lillo, J., Moreira, H., Álvaro, L. & Sánchez, M. (2017). Ambiente físico y displays 2: sonido, vibración, temperatura y diseño del espacio de trabajo. En A. L. García-Izquierdo (Ed.), Manual de Ergonomía y Psicología Aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo (pp. 193-237).

Niño Escalante, José (2002): Evaluación de los riesgos laborales y factores psicosociales. MAPFRE SEGURIDAD. Nº 85; pág. 25 - 35 - primer trimestre 2002.

UNIDAD DE APOYO A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Los(as) alumnos(as) que por sus circunstancias personales lo precisen pueden solicitar la atención de la [Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión](#), que engloba la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad, la Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género, la Oficina de Acogida a Personas Refugiadas y Migrantes y la Oficina de Atención a Deportistas de Alto Rendimiento.

El plazo para solicitar la atención de la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión finaliza un mes antes del último día de clase de cada semestre.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La demostración de que se han adquirido las competencias asociadas a esta asignatura y, por tanto, el alumnado ha respondido exitosamente a sus objetivos, se transmite principalmente a través de la palabra utilizada. Es por ello que, tanto en los exámenes como en todos los trabajos realizados, tendrá una valoración esencial el cuidado de la ortografía y de la expresión a nivel escrito y oral, repercutiendo éste en la nota final de acuerdo a su calidad.

Con el objetivo de solucionar dudas relacionadas con la expresión oral y escrita, se recomienda repasar todos aquellos ejercicios que vayan a ser entregados, para corregir posibles fallos, poniendo especial cuidado en las faltas ortográficas y de acentuación, así como en el uso adecuado de la puntuación, para que la lectura y comprensión del trabajo sea correcta. Resulta útil, además, el uso del corrector ortográfico y gramatical del procesador de textos, así como la consulta de las siguientes páginas web:

- Real Academia Española: www.rae.es
- Fundación del Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>